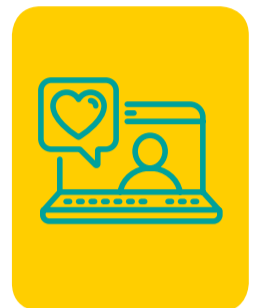


GES 8: CÁNCER DE MAMA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estás en etapa de confirmación diagnóstica, tratamiento o seguimiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- Una vez activado el GES y con prestador asignado, accedes en esta etapa a las siguientes canastas dependiendo de tu condición médica:
 - Confirmación cáncer de mama por biopsia estereotáxica.
 - Confirmación cáncer de mama nivel especialidad.
- La confirmación diagnóstica debe realizarse **dentro de 45 días desde la sospecha**.
- Si tu médico confirma la enfermedad pasas a la canasta de etapificación.
 - **Etapificación cáncer de mama: se realizará dentro de 45 días desde la confirmación diagnóstica.**
- Si el médico confirma la enfermedad, realiza la etapificación y si te indica tratamiento, envíanos el Formulario de Notificación GES o informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio de etapa o al correo oncologiaorientame@consalud.cl, para activar la canasta de tratamiento.
- Si el médico descarta la enfermedad, envíanos un correo a oncologiaorientame@consalud.cl indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



¿QUÉ ES LA ETAPIFICACIÓN?

La etapificación del cáncer es un proceso diagnóstico en el cual se determina la extensión de la enfermedad, su grado de avance y el compromiso o no de órganos vecinos o distantes.

TRATAMIENTO

- Esta etapa incluye canastas para tratamiento quirúrgico, de quimioterapia, radioterapia, hormonoterapia y reconstrucción mamaria dependiendo de la condición médica del paciente.



- Los plazos de acceso a tratamiento son los siguientes:

1. Tratamiento primario, el cual se iniciará **dentro de 30 días desde la etapificación.**
2. Tratamientos complementarios, los que se iniciarán **dentro de 20 días desde la indicación médica.**

- Para entregar los más altos estándares de calidad de atención, este GES incluye un **Comité Oncológico en el prestador donde se analiza, planifica y diseña la mejor alternativa terapéutica a cada uno de los pacientes.**

NO OLVIDAR:

En caso de hospitalización, cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o a habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

SEGUIMIENTO



- Una vez terminado el tratamiento envíanos el informe médico al correo oncologiaorientame@consalud.cl indicando tu nombre y rut para activar la canasta de seguimiento.

- Podrás acceder a tu **primer control con tu especialista dentro de 90 días desde la indicación médica.**

- Dependiendo de tu condición médica puedes acceder a las siguientes canastas:

1. Seguimiento cáncer de mama paciente asintomático.
2. Seguimiento cáncer de mama paciente sintomático.

IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. **¿CÓMO?:**

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



oncologiaorientame@consalud.cl